MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 1046.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2012 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES", PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

ASUNCIÓN, 04 de OCTUBRE de 2012

VISTO: El Memorándum de fecha 01 de octubre de 2012, de la Dirección de Contrataciones, remitido a la Dirección General de Administración y Finanzas, por el cual solicita Resolución que adjudica el llamado a Contratación Directa N° 19/2012, "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES", para el Ministerio de Industria y Comercio; y

CONSIDERANDO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio de Industria y Comercio, para el presente Ejercicio Fiscal, aprobado por Resolución Nº 148 de fecha 27 de febrero de 2012 y las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

El llamado a Contratación Directa N° 19/2012, para la "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES", realizado por este Ministerio.

El Dictamen Nº 54 de fecha 02 de octubre de 2012, del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas del Ministerio de Industria y Comercio, basado en las normas que rigen las Compras del Estado, el Pliego de Bases y Condiciones para la "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES" y el análisis de las ofertas presentadas.

Que en el mencionado llamado, han presentado sus propuestas las siguientes empresas: DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A. (DESPASA) con RUC N° 80001799-4, VR S.A. con RUC N° 80048197-6 y PINTUPAR S.R.L. con RUC N° 80021413-7.

Que de acuerdo a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 000000152/2012, el monto asignado al presente Llamado a Contratación Directa Nº 19/2012 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES", previsto en el Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales" asciende a la suma de guaraníes diez millones (G. 10.000.000).

Que el Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas se ha expedido en los términos del Dictamen Nº 54 de fecha 02 de octubre de 2012, en cuya conclusión expresa: "…Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones para el efecto por el Comité de Evaluación conformado según Resolución Nº 34/12. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - Secretaría General

Ing. Silvia Santander Florentín
Secretaria General

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 1046.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2012 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES", PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

… //Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley. La oferta presentada por la empresa PINTUPAR S.R.L. con RUC N° 80021413-7, ha sido la aceptada por ser la más baja y favorable, cumpliendo la misma con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego. RECOMIENDA: ADJUDICAR a la empresa PINTUPAR S.R.L. con RUC N° 80021413-7, el presente llamado a Contratación Directa Nº 19/2012, "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES", por un monto total de Gs. 7.657.000 (Guaraníes siete millones seiscientos cincuenta y siete mil) IVA INCLUIDO. Es nuestro Dictamen".

POR TANTO,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 19/2012, "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES" a la firma **PINTUPAR S.R.L.** con **RUC N° 80021413-7**, por un monto total de guaraníes siete millones seiscientos cincuenta y siete mil (Gs. 7.657.000) IVA Incluido.

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Ing. Silvia Santander Florentín
Secretaria General

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - Secretaría General